

Este Vuelo está excluido del Campeonato Nacional por no cumplir el :

Artículo 172 , punto 2 del Reglamento Deportivo Nacional

2. La mínima participación será de diez palomares, cumpliendo este requisito en las labores de enceste, cierre y apertura de comprobadores. El número mínimo de palomas participantes en cada una de las sueltas será de cien.